



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 MAR. 1989

Expte. N° 8.403/88 - Ref. 02/89

VISTO:

La resolución N° 030/89 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se organiza a través del Departamento de Matemática las "Jornadas sobre análisis de la articulación entre los ciclos secundario y Universitario de la disciplina Matemática";

Que la citada Facultad solicita el auspicio de la Universidad a las Jornadas;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a las JORNADAS SOBRE ANALISIS DE LA ARTICULACION ENTRE LOS CICLOS SECUNDARIO Y UNIVERSITARIO DE LA DISCIPLINA MATEMATICA que se llevarán a cabo los días 4, 5 y 6 de Mayo del año en curso, en el Complejo Universitario "Gral Don José de San Martín", Campo Castañares, organizadas por el Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

*[Signature]*  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCHI  
 SECRETARIO GENERAL

*[Signature]*  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
 RECTOR

*[Signature]*  
 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 141 - 89